

ACTA No. 5

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE COOSALUD EPS EN EL MUNICIPIO DE Villa de Rosari DEL DEPARTAMENTO DE Norte de Santander, PARA LA REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS EN DICHO MUNICIPIO.

El día 25 del mes de AGOSTO del año 2022, siendo las 10:00 se reunieron en las oficinas de COOSALUD EPS, los usuarios de esta EPS, previa convocatoria llevada a cabo en el municipio de Villa del Rosario para conformar de manera formal y democrática la Asociación de Usuarios (ASODEUS) del municipio de Villa del Rosario del departamento de Norte de Santander, con el objetivo principal de velar por los derechos en salud de la comunidad afiliada a la institución.

Para dar inicio a la reunión se leyó el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA
2. HIMNO DE COOSALUD
3. ENTREGA DE CAMISETAS Y KIT
4. EXPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
5. LECTURA DEL CAPÍTULO IV DEL DECRETO 1757 de 1994: "PARTICIPACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD".
6. POSTULACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS
7. VOTACIÓN
8. VERIFICACIÓN DE LOS VOTOS VÁLIDOS
9. CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN
10. LECTURA Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS
11. CIERRE

DESARROLLO

1. Siendo las 10 se da inicio a la reunión, Pilar Ayala, colaborador de COOSALUD EPS en la oficina de Villa del Rosero, da la bienvenida y agradecimiento a todos los usuarios que acudieron a la convocatoria y les recuerda la importancia de participar en la reunión.
2. Se da lectura y se explican las principales funciones de los miembros de una asociación de usuarios, mencionando las siguientes:
 - Participar en la planeación, toma de decisiones, vigilancia y control de la gestión de la afiliación, administración y prestación de los servicios de salud.
 - Velar por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, por la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de estos.
 - Velar porque las peticiones de quejas, reclamos y sugerencias ante las instituciones de salud sean respondidas de manera oportuna.
 - Promocionar los servicios de las entidades a las que están afiliadas o son usuarios.
 - Solicitar capacitación en los temas que consideren necesarios para adelantar su labor y para el mejoramiento de la calidad de los servicios.
3. El asistente de atención a los usuarios hace énfasis en el artículo 10 del decreto 1757 de 1994:

“Las Alianzas o asociaciones de usuarios, es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar los servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario. Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado”.
4. Después de haber leído y explicado las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se postularon los siguientes nombres para ser elegidos como representantes de la comunidad en la alianza de usuarios por un periodo de dos años:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
Moses Ambale Duarte	88189907

Rosa Navarro	1127047116
Zobaida Gálvez	37254872
Hernando Manrique	19316493
Luis Lozano	13249633

5. Se procedió a votar secretamente por cada uno de los postulados para pertenecer a la asociación de usuarios, las votaciones se hicieron para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, y vocales.

Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos, arrojando el siguiente resultado:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	VOTOS VÁLIDOS
Moisés Cambita Dearfe	88189907	70
Rosa Navarro Varela	1127047116	8
Zobaida Gálvez	37254872	7
Hernando Manrique	19316493	
Luis E. Lozano D	13249633	

MARIA DEL PILAR AVILA

GESTORA MUNICIPAL VILLA DEL ROSAR

NOMBRE DEL USUARIO	IDENTIFICACION	TELEFONO	FIRMA DEL USUARIO
Nancy Medina	60401550	3138018677	Nancy Medina
Maryeli Villemil	1043764354	3212427485	Maryeli Villemil
Diana Gonzalez	1092362088	3107176136	Diana Gonzalez
Maira Gonzalez	60411454	3142040066	Maira Gonzalez
Evelin Viquez	1127359718	3246258284	Evelin Viquez
Leidy Rojas	1-090-400-090	3213143685	Leidy Rojas
Nancy Buitrago	22402878	3228388530	Nancy Buitrago
Leidy Sanchez	1127351465	3227714543	Leidy Sanchez
Maria Parada	27.674.228	3208825491	Maria Parada
Elizabeth Daza	37935561	313-2185561	Elizabeth Daza
Carolina Zambrano	37506785	312-4976893	Carolina Zambrano
Ana Anguilla	49650201	3203622000	Ana Anguilla
Ely Judith Torres	1127063899	3194102720	Ely Judith Torres
Alba Q. Chacón	5.665449	04268737056	Alba Q. Chacón
Soledad Correo	60404327	3168228862	Soledad Correo
Adrian Coronado	88193602	3503625446	Adrian Coronado
Soledad Choppa	1127354398	3502481085	Soledad Choppa
Ante M. Molano	1097337838	3066720896	Ante M. Molano
Magaly Hurtado	1092358025	3503572258	Magaly Hurtado
Maria Fernand Garib	1090498674	1090498674	Maria Fernand Garib
Karen Juley Rico	1003690768	3213654623	Karen Juley Rico
Felicitas Ruiz	13233656	3229014068	Felicitas Ruiz
Ingrid Rueda	1092348162	3124755424	Ingrid Rueda
Arnoldo Camargo	08309958	3214169822	Arnoldo Camargo
Maria Isabel Arrieta	1005507500	3214169822	Maria Isabel Arrieta
Hernando Osuna	13172.126	3112579946	Hernando Osuna
Richard Yagouno	1-148.456.119	3106253656	Richard Yagouno
Ana Mercedes Padua	60405170	3023031342	Ana Mercedes Padua
William Yagouno	22629212	3153028576	William Yagouno
Uiraps Hurtado	1098707367	3723898256	Uiraps Hurtado
Maria Marique	1127347795	3225800804	Maria Marique
Martha Rizzo	37247857	3103396947	Martha Rizzo
Viviana Roa C.	60312228	3103821113	Viviana Roa C.
Sara Garcia	371506633	3226841722	Sara Garcia
	1004922861	3202052604	Sara Garcia

--	--	--

6. Quedando conformada la ASODEUS por un periodo de dos años de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Moises Duarte	Presidente	88189907		3153801300
Rosa Navaro	Vicepresidente	1127047116		3229132723
Zobeida Gelvez	Vocal	37254872		3143754092
Hernando Henrique	Vocal	19316493		311 2 7 87576
Luis E. Luzano	Vocal	1324463		3156314891

7. Se da lectura a los estatutos de la Asociación de Usuarios y se firma por parte del presidente y secretario como constancia de aprobación de estos.

8. Siendo las 12:00 se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiendo a los nuevos representantes de los usuarios a reunirse semanalmente.

Para constancia, se firma la presente acta el día 25 del mes de NOVIEMBRE del año 2022

Nota: Se anexa hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
Ana del Carmen Rondon	27 892449	350705372	Ana Rondon
Adriana Dewar	1092364189	312277248	
Pedro Torres	13226809	Pedro Torres	
Graciela Lopez	28052426		Graciela Lopez